

ACUABASE, SOCIEDAD ANÓNIMA, TINTES, APRESTOS Y ACABADOS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial «Paños Margarit», naves 6 y 7, Olesa de Montserrat, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuere menester, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga, si procede, de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de los Interventores, de acuerdo con el artículo 113 del texto refundido de la Ley.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los señores accionistas, quienes podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social.

Olesa de Montserrat, 10 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, Jaime Urpi Alborna y José Celma Casas.—27.525.

ACUAESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, calle Alonso Saavedra, 7, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de resultados del ejercicio 2000, así como aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación, si procede, de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Delegación para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, con nombramiento, en su caso, de Interventores.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, mediante su entrega o envío, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Gonzalo Clemente Pita.—26.612.

ADEGAS GALEGAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el pasado día 7 de mayo de 2001 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Meder, Salvaterra de Miño (Pontevedra), el próximo día 29 de junio de 2001 a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas siguientes, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación del Balance de fusión de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Examen del proyecto de fusión, por absorción, de la sociedad «Adegas Galegas, Sociedad Anónima», por la sociedad «Viñedos del Goián, Sociedad Limitada», y la aprobación, en su caso, de dicha fusión, por absorción, conforme a las determinaciones del proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es «Viñedos del Goián, Sociedad Limitada», y la sociedad absorbida es «Adegas Galegas, Sociedad Anónima», ambas inscritas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

b) El tipo de canje se concreta en que 97 acciones representativas del capital de «Adegas Galegas, Sociedad Anónima», serán canjeadas por 11 nuevas participaciones de «Viñedos del Goián, Sociedad Limitada».

c) Las acciones de la sociedad absorbida se canjearán por participaciones de la absorbente en el domicilio social de esta última.

d) Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del día 1 de enero de 2001.

e) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2001.

f) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

g) La sociedad absorbente sucederá en la denominación social de la sociedad absorbida.

Sexto.—Sometimientto de la operación al régimen fiscal especial del capítulo VIII, título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, sobre el régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de Activos y canjes de valores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas y representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos exigidos por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Meder, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.324.

AGREF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Supresión de las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación de los artículos 8.º, 10 y 11 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la propia Junta, si procede.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta. Asimismo, se les informa del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lliza de Vall, 22 de mayo de 2001.—El Presidente y Consejero Delegado, Gil Ortiz Bretones.—27.258.

AGUAS DEL TOSCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, El Cardonal, sin número, Gando-Telde (Gran Canaria), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado, así como el informe de los Auditores de Cuentas e igualmente el informe de los Administradores sobre el cambio de domicilio social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscrita las acciones en el Registro de Socios con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—24.897.

AGUAS RIBAGORZA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Aguas Ribagorza, Sociedad Anónima», que se celebrará en Graus (Huesca), carretera de Benabarre, kilómetro 3, a las doce horas del día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en el Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ángel Mur de Viu.—26.599.

AI SLAMIENTOS SUAVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Avilés, calle Marcha de Hierro, número 1, el día 25 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las diecinueve treinta horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa de la Junta.
Segundo.—Aprobación y censura de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y, en su caso, del informe de gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Avilés, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guillermo Suárez-Valdés Suárez.—24.975.

ALTRANSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Altransa, Sociedad Anónima», convoca a todos los señores accionistas de la misma de acuerdo con sus Estatutos, a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el salón de actos de la Cámara de Comercio Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, sito en avenida Virgen del Carmen, número 15, en Algeciras (Cádiz), el próximo día 22 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y resolver de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, Balance, Cuentas de Resultados y su aplicación correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social o solicitar de la entidad que le será remitida gratuita, copia de los documentos referentes a los puntos antes señalados.

Algeciras, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel González Gómez.—24.909.

AMBULANCIAS SAN JORGE, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 25 de abril de 2001, acordó trasladar el domicilio social desde la calle División Cincuenta y Dos, número 24, en Huesca, a la calle Binéfar, número 3, del mismo término municipal, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Huesca, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.029.

AMIFA SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

DENIZ Y MIRANDA GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

DABEL GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncian

Primero.—Que en Junta general celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2001, se ha acordado la escisión parcial de la sociedad «Amifa, Sociedad Limitada», mediante segregación de una parte de la actividad de negocio que pasará a integrarse en las sociedades «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en la citada Junta también se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión.

Tercero.—Se hace constar igualmente, el derecho de los socios, obligaciones y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Amifa, Sociedad Limitada», Juan Deniz, Administrador único de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y Ángel Félix Medina Padrón, Administrador único de «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».—25.986. 1.ª 28-5-2000

AMITRES, S. L.

Escisión total

De conformidad con los artículos 94 de la LSRL y 242 y 254 de la LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio, una vez segregado a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán «Amitres II, Sociedad Limitada», y «Freijediez, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Bilbao en fecha 10 de mayo de 2001, y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 2 de enero de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Freije Uriarte.—25.876. 1.ª 28-5-2001